

ACTA DE ASAMBLEA No. 01-2022

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, siendo las 8:05 am del día martes 22 de Marzo de 2022 y previa convocatoria realizada en debida forma de conformidad con lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales, esto es, el día lunes 7 de Marzo de 2021, se reunió el miembro fundador de Fundación Social CEA en la Sala de Juntas del Primer Piso de las oficinas ubicadas en Zona Franca de Barranquilla, Bodega 12 Módulo # 4, con los siguientes asistentes:

Miembro Fundador:

Sergio Antonio Karagumechian Fernández de Castro - representando a Compañía Envasadora del Atlántico SAS, como su Representante Legal.

Funcionarios Invitados de la administración:

Carlos Eduardo de Cambil Munárriz- Director Ejecutivo

Monica Cervantes – Gerente Financiera Compañía Envasadora del Atlántico SAS

Furio Ricciardiello – Coordinador de Proyectos- Compañía Envasadora del Atlántico SAS

DESARROLLO

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

El señor Sergio Karagumechian es designado como Presidente de la Asamblea, y el señor Carlos Eduardo de Cambil Munárriz, Director Ejecutivo de la Fundación, como Secretario. Encontrándose presentes los mismos, aceptan su designación.

2 Verificación del Quórum.

Verificada la asistencia a la Asamblea, el Secretario constató la existencia de quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidamente, de conformidad con lo establecido en los estatutos.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día

Se aprueba el Orden del Día que se señala a continuación, que coincide con el texto enviado en la convocatoria:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

2. Verificación del Quórum


3. Lectura y Aprobación del orden del día

4. Informe de la Dirección Ejecutiva y Presentación de Estados Financieros

5. Permanencia de Fundacea en el Régimen Tributario Especial

6. Lectura y Aprobación del acta

4. Informe de la Dirección Ejecutiva y Presentación de Estados Financieros

El señor Carlos De Cambil, director ejecutivo, presentó los resultados del año 2021, con las actividades realizadas y los beneficiarios en cada una de ellas, realizadas en forma virtual o presencial de acuerdo con la evolución que tuvo la pandemia durante el año. Igualmente presentó los estados financieros al miembro fundador quien se declaró conocedor de las cifras contenidas en 

los reportes que igualmente habían sido enviados previamente por correo electrónico. El miembro fundador aprobó los estados financieros y confirmó su decisión de continuar con la nómina y con la programación de las actividades, resaltando la necesidad de retomar la intervención de la planta física de la escuela de Carmona, y trabajar en proyectos a favor de la comunidad de San Antonio. Manifestó el socio fundador se continuarán efectuado las donaciones que se requieran para ello.

5. *Permanencia de Fundacea en el Régimen Tributario Especial*

El Director Ejecutivo Carlos De Cambil informa a la Asamblea que en cumplimiento del Decreto 2150 del 2017, para que la Fundación permanezca en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, es necesario que sean confirmados y aprobados por la Asamblea los siguientes tres (3) puntos que no se encuentran expresamente citados en los estatutos de la Fundación:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del Artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La Asamblea como máximo órgano de dirección, aprueba por unanimidad el contenido del punto 5 del orden del día, y autoriza al Representante Legal señor Carlos De Cambil para que haga todo lo necesario ante la DIAN, para que en cumplimiento del Decreto 2150 de 2017, la Fundación siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

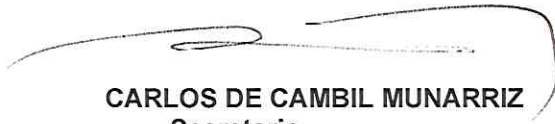
6. Lectura y aprobación del acta.

Tras un receso de 20 minutos, se leyó y aprobó el acta de la Asamblea.

Una vez cumplido el orden del día señalado en la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 9:00 a.m.



SERGIO ANTONIO KARAGUMECHIAN
Presidente



CARLOS DE CAMBIL MUNARRIZ
Secretario